

RESOLUCION N° 058/2018

Paraná, 2 de julio de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N°181/2017, de esta P.G. de fecha 28/12/2017, en donde se resolvió en el punto 1º designar a la Dra. SOFIA ELIZABETH PATAT, actual escribiente titular de la Ufi Paraná, como delegada judicial suplente, a partir del 1º de febrero de 2018 y hasta el 1º de julio de 2018, mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Dra. María de las Mercedes Nin, y la Resolución N° 111/2015 de fecha 13 de octubre de 2015, que dispuso en el punto 1º) designar en el cargo de Jefe de Despacho Técnico Interino -Delegado Judicial Interino- de la Ufi Paraná al propuesto Dr. Ignacio Andres Fariña, DNI: 32.831.248, quien se venia desempeñando como escribiente suplente del Dr. Quirolo de la Ufi Paraná (Res. 120/2014 P.G.), a partir de la fecha de la toma de posesión, hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos legales pertinentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

A los fines de garantizar el adecuado funcionamiento del Ministerio Público Fiscal se hace imprescindible la continuidad de la Dra. SOFIA ELIZABETH PATAT en el cargo de Delegado Judicial, habiendo propuesto la

Sra. Secretaria General de Coordinación Interina disponer el cese de Ignacio Andres Fariña en el cargo de Jefe de Despacho Interino -Delegado Judicial Interino-, y en su reemplazo designar a la Dra. PATAT.-

Así también, en lugar de la Agente Patat se propone la designación del Dr. IGNACIO FARIÑA, quien se encuentra en el Orden de mérito N° 100 del Vigente Concurso de Escribiente Aprobado el 15/02/218 mediante resolución de Superintendencia - STJER N°14/18, y en consideración de sus años de servicio dentro del Poder Judicial como así también su formación específica en la materia.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial y la Ley 10.407,

RESUELVO:

1º) DISPONER EL CESE del DR. IGNACIO ANDRÉS FARIÑA en el cargo de JEFE DE DESPACHO TÉCNICO -DELEGADO JUDICIAL- INTERINO DE LA UFI PARANA, retroactivo al 1º de Julio del corriente año.-

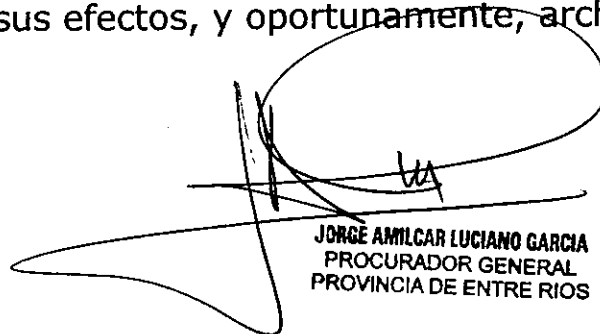
2º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la DRA. SOFIA ELIZABETH PATAT en el cargo de JEFE DE DESPACHO TÉCNICO -DELEGADO JUDICIAL- INTERINO DE LA UFI PARANA, retroactivo al 1º de Julio del corriente año, y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos legales pertinentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DESIGNAR al Agente **IGNACIO ANDRÉS FARIÑA** en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI PARANÁ**, retroactivo al 1º de Julio y hasta el retorno de su titular, la Dra. Patat o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Gral. de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. M. Elizabeth Bordin, para que realice las tomas de posesión y notificaciones correspondientes.-

5º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que comunique a la Contaduría General del Poder Judicial, a los efectos de la toma de razón, y trámites correspondientes.-

Notificar asimismo al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libranon oficio n° 205 al STJ, y n° 206 a la UFI de Paraná. Consti.

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

"En 22 de Agosto de dos mil Dieciocho
siendo la hora 11.20 notifiqué a Pedro Ramirez
dándole lectura a la resolución que antecede."

Cont. Pedro A. Ramirez
Ministerio Público de Entre Rios

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

"En DOS de Julio de dos mil Dieciocho
siendo la hora 8.00 notifiqué a Sofia Euzabeth
PATAT
dándole lectura a la resolución que antecede."

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL